REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P.

Se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial hoy **7 de Diciembre de 2021**, por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001400300320150064200	Procesos Ejecutivos	Financiarte	RAUL ALBERTO ALVAREZ GARAY Y SAMIRA SALCEDO VERBEL	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor JULIO GENARO ESTRADA LOZANO el 2 de marzo de 2021.
70001400300320180081100	Procesos Ejecutivos	BANCO BBVA COLOMBIA	OLGA LUCIA MONTES CAMPO	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora LICETH BENITEZ SILVA el 16 de marzo de 2021.
70001400300320180021200	Procesos Ejecutivos	Banco AV VILLAS	Astrid Del Carmen Centanaro Arrieta	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora MARIA ROSA GRANADILLO FUENTES el 3 de marzo de 2020.
70001400300320170043800	Procesos Ejecutivos	Distrimedic SAS	IPS DOTAR INTEGRAL SAS	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora ASTRID CAROLINA TULENA PERCY el 4 de marzo y 24 de noviembre de 2021.
70001400300320170026000	Proceso Ejecutivo	Banco AV VILLAS	Miguel Francisco Correa Martínez	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora MIRLENA ARISMENDY DAZA el 25 de marzo de 2021.
70001400300320190003700	Proceso Ejecutivo	Juan Carlos Viera Benítez	Starconcalidad Ltda	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora SHEYLA EZQUEDA BENITO REVOLLO el 6 de agosto de 2021.
70001400300320200019400	Proceso Ejecutivo	Cesar Perna Romero	Ingris Martínez Castiblanco	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor ANDRES PERNA ROMERO el 21 de junio de 2021.
70001400300320170050400	Proceso Ejecutivo	Heidy Serpa Estrada	Camilo Montes Arroyo	Traslado de liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante doctor MAURICIO CUELLO FERNANDEZ el 5 de abril de 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

700014003003**20190042600**	Proceso Ejecutivo	Cooperativa De Trabajadores De Almacén Carmencita Cootralcar	Humberto Ruiz Cárdenas	Traslado de liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante doctora YESENIA BULA RAD el 7 de abril de 2021.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C.G.P., se fija en lista **hoy 7 de Diciembre de 2021**, publicado en la página Web del Portal de la Rama Judicial por el término de un (1) día, quedando en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días. Inicio del traslado: **9 de diciembre de 2021**; vencimiento del traslado: **13 de diciembre de 2021**, de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

Se le informa que usted podrá acceder a las liquidaciones del crédito presentadas en el TYBA, ingresando a través del Link https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/ digitando la opción consulta del proceso con el Código del proceso 700014003003 y el consecutivo de su interés.

LAURA GARCIA MENDOZA
Secretaria